

RESOLUCION No. 03.A.DIC.241

**DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES PAILÓN DEL DIABLO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Baños, el 3 de enero de 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03087 de 26 de marzo del 2003

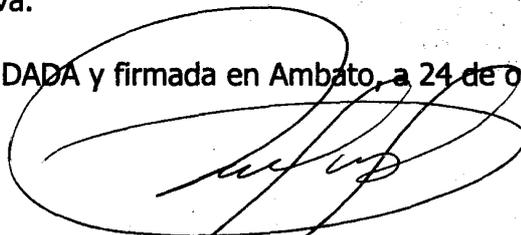
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES PAILÓN DEL DIABLO CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Río Verde.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Baños, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 24 de octubre de 2003.



**DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

MARGINACION: POR DISPOSICIÓN DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO POR RESOLUCIÓN NÚMERO CERO TRES . A DIC. DOS CUATRO UNO, APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PAILÓN DEL DIABLO COMPAÑÍA LIMITADA.- DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2.003.- DE TODO LO QUE DOY FE.- BAÑOS A 28 DE OCTUBRE DEL 2.003.-



EL NOTARIO

[Handwritten Signature]
OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO

RAZON: EN ESTA FECHA QUEDA INSCRITA LA PRESENTE BAJO EL NÚMERO *Veintinueve (29)* EN EL REGISTRO DE *Mercantil* Baños, *29* de *Octubre* del *2.003*



[Handwritten Signature]
Dr. Wilmer Medina

REGISTRADOR DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DE BAÑOS DE AGUA